

## Mejora salario industria (Reforma 16/02/11)

Mejora salario industria (Reforma 16/02/11) Aon Hewitt informó que las grandes empresas, aquellas con más de 3 mil empleados, otorgaron 4.59 por ciento de aumento salarial. Mónica Ramírez Ciudad de México (16 febrero 2011).- En enero de 2011 el ramo de mayor incremento salarial fue el eléctrico-electrónico con 6 por ciento, mientras que el peor fue el transporte que no recibió ninguna revisión salarial, indicó información mensual Aon Hewitt de su boletín laboral. Diversas firmas en recursos humanos han coincidido que los puestos relacionados al desarrollo tecnológico han sido de los que han tenido mejoras salariales, dentro de los que se incluyen las ingenierías en electrónica, eléctrica y de sistemas. También Aon Hewitt informó que las grandes empresas, aquellas con más de 3 mil empleados, otorgaron 4.59 por ciento de aumento salarial. Además por central sindical se dio un aumento de 5.5 por ciento a los organismos del Congreso del Trabajo, y por zonas la del Pacífico otorgó 4.82 por ciento y que en promedio durante enero el incremento fue de 4.47 por ciento del total de revisiones. La firma de recursos humanos subrayó que se efectuaron 142 revisiones en dicho periodo y que se espera que durante 2011 el incremento salarial se ubique entre 4.5 y 5 por ciento de incremento anual, nivel muy similar al de 2010. No obstante, el ramo eléctrico-electrónico no dio incremento en prestaciones, mientras que las grandes empresas consideraron un aumento de 0.87 por ciento en este rubro. Marbella Martínez, gerente en consultoría de Recursos Humanos de Aon Hewitt manifestó que la perspectiva de las empresas es que durante el trimestre enero-marzo el rango de negociaciones se comporte en parámetros similares a los observados en enero pasado, pues están más atentas a los planes de compensación que a las revisiones salariales. "Esperan que existan más incentivos variables para los trabajadores que motiven a premiar la productividad y que no perjudiquen a los trabajadores en sus remuneraciones, tal como sucede cuando existe incremento al salario, pues una parte proporcional se va a cubrir impuestos y cuotas", indicó. Por su parte, dijo la especialista, también se tiene contemplado para este año que el incremento a prestaciones sea de uno por ciento en promedio. Según cifras de la STPS, la minería también fue una industria con mejoras salariales nominales, seguida de la industria manufacturera y la construcción.